



**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ, D.C.**

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá, D.C.
Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C, catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

Ref. No. 110014003040 2019-0112200

Vista la petición que antecede, tenga en cuenta el memorialista que de acuerdo al reporte de depósitos judiciales del Banco Agrario, no obran dineros consignados en este proceso, cuyo titular sea la sociedad demandada.

Notifíquese.

La Jueza,



MARÍA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ

